

PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA DE DURANGO

Clave presupuestal	Concepto	Valor total estimado (pesos)	Valor estimado de compras Mipymes (pesos)	Cantidad	Unidad de medida	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Porcentaje de presupuesto (a ejercer por trimestre)				Fecha	Plurianualidad	Ejercicios fiscales que abarca la plurianualidad	Valor total plurianualidad (pesos)	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa)
							I	II	III	IV					
	CUARTO DORMITORIO zona 1	10,329,798.89	0	75	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	CUARTO DORMITORIO zona 2	7,883,257.10	0	53	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	CUARTO DORMITORIO CON TECHO DE LAMINA GALV. zona 3	2,155,046.60	0	14	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	CUARTO DORMITORIO zona 3	3,280,415.96	0	20	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	CUARTO PARA BAÑO zona 1	1,691,502.56	0	16	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	TECHO LOSA DE CONCRETO zona 1	3,930,776.51	0	2159.53	M2	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	CUARTO PARA BAÑO zona 3	2,155,046.60	0	16	ACCION	N	0%	30%	70%	JULIO 2025	NO	N/A	N/A	13P	
	PISO FIRME DE CONCRETO zona 2	206,054.28	0	270	M2	N	0%	0%	100%	AGO 2025	NO	N/A	N/A	AD	
	CUARTO DORMITORIO zona 2	892,444.20	0	6	ACCION	N	0%	0%	100%	AGO 2025	NO	N/A	N/A	AD	
	CUARTO PARA BAÑO zona 2	465,073.37	0	4	ACCION	N	0%	0%	100%	AGO 2025	NO	N/A	N/A	AD	
	TECHO DE LAMINA GALVANIZADA zona 3	435,290.00	0	200	M2	N	0%	0%	100%	AGO 2025	NO	N/A	N/A	AD	

NOMENCLATURA

Carácter del procedimiento de contratación	
N	Nacional
I	Internacional bajo TTC

TIPO DE PROCEDIMIENTO	
AD	Adjudicación Directa
13P	Invitación a Cuando Menos Tres Personas
LP	Licitación Pública

*Nota: El presente Programa Anual esta sujeto a disponibilidad presupuestal por lo que el mismo podra ser modificado o cancelado sin responsabilidad para los Servidores Públicos de la dependencia

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios

ARTICULO 18.- Los organismos que señala la presente ley, a más tardar el 31 de marzo de cada año, darán a conocer a los interesados, a través del COMPRANET, o por el medio de difusión que establezca la Contraloría, sus programas anuales de obra pública, salvo que exista causa justificada para no hacerlo en el término establecido, dicho documento será de carácter informativo, y podrá ser modificado, sin responsabilidad alguna para la dependencia, entidad o ayuntamiento de que se trate. En aquellos casos que por razones técnicas no se pudiera establecer o instalar el COMPRANET, o el medio de difusión que establezca la Contraloría, deberán realizar una publicación de sus programas anuales en alguno de los periódicos de mayor circulación de la región y en la capital del Estado.

* ACTUALIZACIÓN REALIZADA AL MES DE AGOSTO DEL 2025

PROF. JAIMÉ FERNÁNDEZ SARACHO
DIRECTOR GENERAL



COESVI
COMISIÓN ESTATAL
DE SUELO Y VIVIENDA

ARQ. AYDE LUZ DEL CARMEN HERNÁNDEZ REYES
DIRECTORA OPERATIVA